


**AVISO NÁUTICO No. 283/2021**

Fecha: 22 de agosto del 2021	Hora: 2200	Litoral: Océano Pacífico
En seguimiento	A los Avisos Náuticos No.280 22/08/2021	
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ZONA DE INESTABILIDAD AL SUR DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA PRESENTA EL 90 % DE DESARROLLO CICLONICO.</b></li> <li>• <b>ZONA DE VIGILANCIA PARA LAS COSTAS Y ZONAS MARÍTIMAS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA, SINALOA, NAYARIT, JALISCO COLIMA, MICHOACÁN, ISLA MARIÁS Y MARIETAS, NAY., GOLFO DE CALIFORNIA Y EL ARCHIPIELAGO DE LAS REVILLAGIGEDO, COL.</b></li> </ul>	
Posición del centro del sistema a las 22:00 hrs del centro de la ciudad de México (03 GMT del 23 de agosto)	Lat. 20° Norte y Long. 109.5° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	En aguas del Océano Pacífico a 113 MN (209 KM) al Noreste de Isla Socorro, Col., y a 175 MN (325 km) al Sur de Cabo San Lucas, B.C.S.	
<p>La amplia <b>zona de inestabilidad continua presentando alta probabilidad de desarrollo ciclónico 90 %</b>, este sistema favorece para el <b>Archipiélago de las Revillagigedo, Col.</b>, cielo nublado con probabilidad de lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de vientos que pueden superar los 40 nudos (74 kp/h) y oleaje mayor a los 12 pies (3.0 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.</p> <p>Asimismo, el amplio <b>canal de bajas</b> presiones situados sobre la región occidental del territorio mexicano favorece el desarrollo de diversas zonas de actividad convectiva, que son reforzadas por la humedad generada por la zona de inestabilidad que presenta el 90% de desarrollo ciclónico, lo que ocasiona para las <b>costas y zonas marítimas de la región sur de Sonora, Sinaloa, región centro y sur de Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero</b> cielo nublado con probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de vientos que pueden superar los 32 nudos (60 kp/h) y oleaje superior a los 10 pies (3.0 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por la presencia de turbonadas y/o trombas marinas.</p>		
<b>Observaciones</b>	<p><b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>	
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> <li>4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la <b>Autoridades Marítima Nacional</b> y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.</li> </ol>		
<b>Atención a los Navegantes:</b>	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

